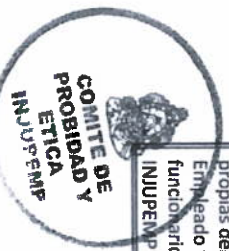


OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la cultura de probidad y ética dentro del INJUEMP, así como motivar a cada servidor público de la Institución, a ser agentes de cambio, promoviendo la rectitud como valor del año, e incorporando buenas prácticas orientadas al cuidado del medio ambiente y género, que logren un impacto en nuestro entorno, gestionando la puesta en práctica de valores y principios como la lealtad, honradez, integridad, responsabilidad, probidad, transparencia, imparcialidad, bien común, independencia de criterio, objetividad, entre otros, que ayuden a combatir la corrupción y contribuyan a la construcción de un ambiente laboral sano en beneficio de nuestros afiliados, jubilados y empleados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	FECHAS DE REALIZACIÓN		RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR ES
			INICIO	FIN			
Promover Normas de Conducta Éticas del Servidor Público y las Propias del INJUEMP	<ol style="list-style-type: none"> 1. La renovación del compromiso de cumplimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público 2. Renovación de la Carta de compromiso Ético y Carta de no conflicto de Interés Institucional 3. Fortalecer el conocimiento sobre la Declaración Jurada en Línea 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización del Código de Ética del Servidor Público 2. Socialización del Código de Ética del INJUEMP. 3. Promover la Firma de los compromisos Éticos derivados del cumplimiento de los códigos de Ética Vigentes 4. Realizar una Campaña Informativa del Proceso de Declaración Jurada en Línea en cumplimiento de la Norma Ética N. 14 del Código de Ética del Servidor Público 	Enero 2026	Diciembre 2026	Comité de Probidad y Ética del INJUEMP con el apoyo del Tribunal Superior de Cuentas, RRRH y Comité Adjunto	Propios del Instituto	80% De los Empleados
Promover actitudes probas mediante socialización y puesta en práctica de normas de conducta ética propias del Empleado y funcionario del INJUEMP	<ol style="list-style-type: none"> 2. Fortalecer los conocimientos mediante la capacitación continua y monitoreo oportuna 3. Promoción de la RECTITUD como valor del año 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del Proyecto: "Trivias éticas" concerniente a la aplicación de Trivias sobre el conocimiento de los empleados en temas éticas 2. Promoción de Valores por varios medios (página web, brochures, parlante interno etc...) 3. Realización de una campaña Institucional sobre la Rectitud como Valor del año 	Enero 2026	Diciembre 2026	Comité de Probidad y Ética del INJUEMP Comité Adjunto	Propios del Instituto	100% de las actividades ejecutadas

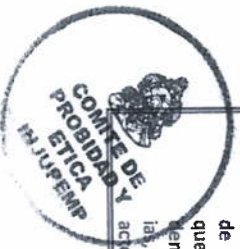




COMITÉ DE PROBIIDAD Y ÉTICA
INJUEMP
PLAN DE TRABAJO AÑO 2026



<p>3. Desarrollar actividades para el logro de un buen clima organizacional basado en valores</p>	<p>Remisión de informes trimestrales de actividades a la MAE y TSC</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Murales, Brochures, carteles, etc sobre temáticas Éticas 2. Motivar al Personal mediante la realización de un proyecto de internalización de Valores 3. Remisión de Informe de actividades de manera trimestral al TSC y MAE 	<p>Enero 2026</p>	<p>Diciembre 2026</p>	<p>Comité de Probiidad y Ética del INJUEMP, con apoyo todas las áreas del Instituto</p>	<p>Propios del Instituto</p>	<p>100% de las actividades ejecutadas</p>
<p>4. Promoción de Buenas Prácticas</p>	<p>Comemoración del día Nacional de la integridad o Internacional de Lucha contra la Integridad Comemoración del Aniversario del INJUEMP</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. promoción del valor de la Integridad con todo el personal través de varios canales, la página web, correo electrónico, boletines 2. Promover el cuidado del Medio ambiente mediante una campaña de poner la basura en su lugar. 3. Gestión de Charlas sobre Medio Ambiente 4. Realización de una actividad cultural en conmemoración del aniversario del INJUEMP 	<p>Enero 2026</p>	<p>Diciembre 2026</p>	<p>Comité de Probiidad y Ética del INJUEMP, con apoyo todas las áreas del Instituto</p>	<p>Propios del Instituto</p>	<p>100% de las actividades ejecutadas</p>
<p>5. Instaurar un canal confiable en la presentación de quejas, denuncias y reportes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de denuncias 2. Fomentar la cultura de la denuncia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del Buzón de Sugerencias quejas y de Denuncias colocados en áreas estratégicas del INJUEMP 2. Socialización del Manual de Denuncias 	<p>Enero 2026</p>	<p>Diciembre 2026</p>	<p>Comité de Probiidad y Ética del INJUEMP, con apoyo del Tribunal Superior de Cuentas</p>	<p>Propios del Instituto</p>	<p>(100% de denuncias recibidas y 100% de denuncias investigadas s)</p>

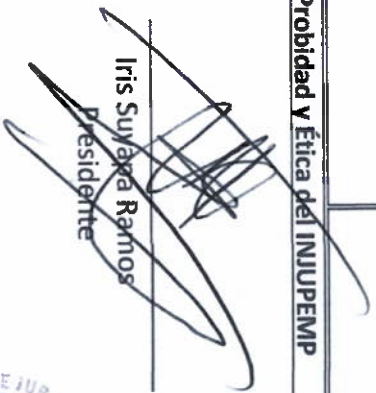



COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA
INJUPEMP
PLAN DE TRABAJO AÑO 2026

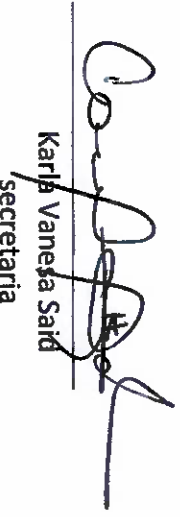


Irregularidades que quedan presentarse en el Instituto		3. Campaña en temas sobre denuncia a través de varios canales, la página web, correo electrónico, boletines Charlas.				
--	--	--	--	--	--	--

Miembros del Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP


 Iris Suyara Ramos
 Presidente


 Vo.Bo. Msc. Raúl Valladares Pavón
 Director Interino


 Karla Vanesa Said
 secretaria